

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0937 CD DE 2025

“OBJETO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DEL MUNICIPIO DE BELLO, ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS”

CONTRATO DERIVADO 244 CD-2025

EJECUCION DE OBRAS Y ADECUACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0937- DE 2025”

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello

Final

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 1 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	5
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	5
ANTECEDENTES.....	7
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°0937 DE 2025.....	7
DELEGACIÓN.....	7
CONTRATO DE OBRA N° 244 CD 2025.....	7
CONTROL DOCUMENTAL.....	9
Correspondencia recibida.....	9
Correspondencia enviada.....	9
CONTROL LABORAL.....	10
Registro de personal.....	10
Pagos salariales.....	10
Seguridad social.....	10
Paz y salvo de trabajadores.....	10
ASPECTOS LEGALES.....	12
GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA N° 244 CD 2025.....	12
Pólizas iniciales.....	12
ASPECTOS FINANCIEROS.....	14
Costos administrativos.....	14
Actas de cobro.....	15
ASPECTOS TÉCNICOS.....	15
ALCANCE DEL PROYECTO.....	16
PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN.....	16
ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN.....	17
RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS.....	18
BALANCE PRESUPUESTAL.....	18
CONTROL DE CALIDAD.....	18

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 2 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	----------------

	INFORME MENSUAL  F-STP-003	
---	---	--

ACTAS DE VÍAS Y DE VECINDAD	19
REGISTRO FOTOGRAFICO.....	19
LIBRO DIARIO DE OBRA/BITÁCORA DE OBRA	19
CLIMATOLOGÍA.....	19
MANUAL DE MANTENIMIENTO.....	19
ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES	20
MATERIALES DE OBRA	20
CONCLUSIONES.....	20
CONCEPTO DEL SUPERVISOR.....	21
SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR.....	22
CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	22
VERIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	22
OBSERVACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	23

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Final de Supervisión del Contrato de Obra N.º 244 CD-2025, elaborado en cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control establecidas en los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, así como de las obligaciones asignadas por EDUNORTE al supervisor del contrato.

El informe se presenta como resultado de las actividades de supervisión desarrolladas durante la ejecución del contrato suscrito entre la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EDUNORTE y la sociedad SPAZI DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., cuyo objeto consiste en:

"EJECUCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0937 DE 2025."

Su propósito es dejar constancia del seguimiento efectuado a los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, laborales y socioambientales del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la correcta inversión de los recursos públicos y la ejecución integral del objeto contractual.

Así mismo, el presente informe consolida las actuaciones adelantadas por la Supervisión durante toda la ejecución del contrato, evidenciando el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista, el seguimiento permanente realizado por EDUNORTE y los resultados obtenidos al finalizar la ejecución contractual.

El informe se estructura en los siguientes componentes:

- Aspectos Administrativos.
- Aspectos Legales.
- Aspectos Financieros.
- Aspectos Técnicos.
- Aspectos Socioambientales.
- Conclusiones.
- Concepto Final de la Supervisión.

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 4 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto tuvo como finalidad ejecutar las obras y adecuaciones requeridas para fortalecer la infraestructura destinada al Centro de Traslado por Protección del Municipio de Bello, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de funcionamiento de los espacios destinados a la detención transitoria y garantizando condiciones adecuadas para la protección de los derechos humanos de las personas bajo custodia.

Las intervenciones comprendieron adecuaciones locativas, instalación de elementos de seguridad, mejoramiento de redes hidrosanitarias y eléctricas, acabados arquitectónicos y demás actividades necesarias para optimizar las condiciones físicas de las instalaciones intervenidas, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y documentos contractuales aprobados por EDUNORTE.

Durante la ejecución contractual, la Supervisión realizó seguimiento permanente a las actividades desarrolladas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y las obligaciones contractuales asumidas por el contratista.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

SEDE	LOCALIZACION
permanencia	6°20'08.7"N 75°33'31.0"W

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 5 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	----------------



SEDE	LOCALIZACION
Sexto distrito de policía bello	6°20'08.3"N 75°33'01.5"W



	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

ANTECEDENTES.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°0937 DE 2025

Las obras a contratar son derivadas del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0937 DE 2025, suscrito entre EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA y EDUNORTE cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BELLO

DELEGACIÓN

1. Es así, que, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello “EDUNORTE”, delega a Mauricio Alejandro Ortega Jaramillo, para realizar la Interventoría Legal, Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al Contrato de 244 CD 2025
2. A continuación, se muestra cuadro administrativo:

CONTRATO DE OBRA N° 244 CD 2025

Tabla 1 Resumen del contrato N° 244 CD 2025

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA: N° 244– CD – 2025
CONTRATANTE:	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello –EDUNORTE.
CONTRATISTA:	SPAZI DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 901.490.247-1
OBJETO:	EJECUCION DE OBRAS Y ADECUACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0937- DE 2025
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 32.196.215) AU incluido
FORMA DE PAGO:	1. No se concederá anticipo. 2. Para la fase 1, el pago se realizará por los productos entregables conforme lo discriminado con el

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 7 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	----------------

 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

	inicio del contrato. 3. Para la fase 2 se realizará pagos parciales, se realizarán conforme al avance porcentual de la obra que se vigila. 4. En todo caso se reservará el 10 % para ser cancelado con la liquidación del contrato. 5. Para la realización de los pagos, debe estar al día con los informes semanales y mensuales y demás documentos solicitados por la supervisión de EDUNORTE, de acuerdo con las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por el supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro y pago de la seguridad social. 6. Los pagos se podrán realizar hasta 30 días calendario después de presentada la factura y se harán, exclusivamente mediante transferencia electrónica a la cuenta que informe el contratista para tal efecto. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
PLAZO INICIAL:	1 MES DESDE LAS SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (FIMADA EL 1 DE ABRIL DEL 2025)
CDP:	0054 DEL 20 DE MARZO DEL 2025
RP	271 DEL 1 DE ABRIL DEL 2025
PRORROGA 1	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE ABRIL DEL 2025
FEHA TERMINACION	1 DE MAYO DEL 2025

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

CONTROL DOCUMENTAL.

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 244 CD-2025, la Supervisión realizó el seguimiento permanente a la documentación técnica, administrativa, financiera y legal generada con ocasión de la ejecución contractual, verificando su correcta radicación, revisión e incorporación al expediente del contrato.

La documentación correspondiente a informes de avance, registros fotográficos, soportes de seguridad social, pólizas, actas, cuentas de cobro y demás documentos contractuales reposa en el expediente físico y/o digital administrado por EDUNORTE, garantizando la trazabilidad de las actuaciones desarrolladas durante la ejecución del contrato.

Durante el período de ejecución no se generó correspondencia oficial adicional diferente a la documentación propia del desarrollo contractual..

Correspondencia recibida.

N/A

Tabla 3 Correspondencia recibida

FECHA DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?

Correspondencia enviada.

N/A

Tabla 4 Correspondencia enviada

FECHA DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?

CONTROL LABORAL

Registro de personal

La Supervisión verificó el personal dispuesto por el contratista para la ejecución del contrato, constatando que los profesionales mínimos exigidos permanecieron vinculados durante el desarrollo de las actividades y cumplieron con la dedicación establecida en la propuesta y en los documentos contractuales.

Tabla 5. Personal técnico y administrativo mínimo requerido de obra.

Nombre	Cargo	Dedicación
Alejandro Ramírez	Residente de obra	100%
Sara Elena Villa	Tecnólogo Salud e Higiene Ocupacional	30%

Pagos salariales

La supervisión recopiló y verificó el pago salarial de todo el personal del proyecto. Contratista y subcontratistas cumplieron con el correspondiente pago de personal operativo y administrativo en el presente periodo.

Seguridad social

La supervisión recopiló y verificó las afiliaciones y pagos de la seguridad social de todo el personal del proyecto de acuerdo con los pagos de nóminas y el control de personal.

ANEXO 3 CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

Paz y salvo de trabajadores

La supervisión llevó a cabo la verificación y recopilación de los soportes correspondientes al pago de salarios del personal vinculado al proyecto. Se constató que tanto el contratista como los subcontratistas cumplieron con las obligaciones laborales respecto al pago del personal operativo y administrativo durante el periodo en revisión. Cabe aclarar que todo el personal se encuentra vinculado de manera

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

permanente a la empresa contratista, por lo cual no se requiere la presentación individual de paz y salvo por cada trabajador. No obstante, se anexa el paz y salvo correspondiente a la tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo, por tratarse de un profesional vinculado de forma independiente al proyecto.

Actividades desarrolladas en el marco de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), durante la ejecución de adecuaciones para el fortalecimiento del Centro de Traslado por Protección del Municipio de Bello, en el marco del Contrato Interadministrativo 0937 de 2025:

- Verificación documental del personal que ingresa a obra, garantizando que cuente con los exámenes médicos ocupacionales vigentes y afiliaciones al sistema general de seguridad social, conforme a los requisitos del proyecto.
- Revisión y control documental de las herramientas, equipos menores y vehículos utilizados durante las adecuaciones, asegurando que cuenten con las condiciones de seguridad y documentos vigentes.
- Seguimiento al cumplimiento de los pagos de seguridad social (salud, pensión, ARL) de los trabajadores involucrados en el desarrollo de las actividades.
- Participación en comités técnicos y de SST para el seguimiento y control de las actividades ejecutadas, verificando la implementación de medidas preventivas.
- Realización de recorridos diarios por las zonas intervenidas, verificando el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), así como la presencia de señalización preventiva e informativa según las labores ejecutadas.
- Control documental diario para la ejecución segura de las actividades programadas, principalmente relacionadas con trabajos de pintura, mantenimiento, adecuación de acabados, instalación de elementos y otras intervenciones menores.
- Verificación del cumplimiento de condiciones básicas de orden y aseo en las áreas de trabajo, haciendo observaciones para su corrección inmediata en caso de hallazgos.
- Supervisión del proceso de entrega y reposición de los elementos de protección personal y dotación básica al personal operativo.
- Elaboración de informes semanales sobre el seguimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo hallazgos, medidas preventivas adoptadas y recomendaciones.

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 11 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

- Revisión del cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, especialmente relacionadas con el pago oportuno de nómina y prestaciones sociales.
- Verificación de la ubicación y estado de los elementos de primeros auxilios y extintores en puntos clave como el área administrativa, zonas de intervención y almacenes.
- Participación en las capacitaciones programadas por el contratista, dirigidas al personal operativo y administrativo, con temas enfocados en buenas prácticas de SST y prevención de riesgos según el tipo de actividades desarrolladas.

ANEXO hace parte del informe mensual de obra

ASPECTOS LEGALES

Durante la ejecución del contrato, la Supervisión verificó el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su ejecución, constatando que el contratista constituyó y mantuvo vigentes las garantías contractuales requeridas por EDUNORTE, conforme a lo establecido en los estudios previos, el contrato y la normatividad vigente.

Las pólizas fueron revisadas y aprobadas por la Entidad, garantizando la cobertura de los riesgos asociados al cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales, la estabilidad y calidad de la obra, así como la responsabilidad civil extracontractual durante el término de ejecución contractual.

GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA N° 244 CD 2025

Pólizas iniciales

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra N° 244 CD 2025 el contratista presentó las respectivas pólizas iniciales.

Pólizas de Cumplimiento

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 12 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

Tabla 7 Pólizas iniciales para legalización del contrato de obra.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del estado s.a.		
FECHA DE EXPEDICION:	1 / 04 / 2025		
POLIZA No	65-44-101238369	Anexo	1
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	01/04/2025	1/09/2025	3.219.621.50
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/04/2025	01/05/2028	3.219.621.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	1 año		6.439.243
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	N/A		

Póliza de Responsabilidad

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del estado s.a.		
FECHA DE EXPEDICION:	1 / 04 / 2025		
POLIZA No	65-44-101081206	Anexo	0
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	01/04/2025	1/05/2025	284.700.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	01/04/2025	01/05/2025	85.410.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	01/04/2025	01/05/2025	85.410.000
	N/A		

ASPECTOS FINANCIEROS.

Costos administrativos.

La supervisión revisó, verificó y aprobó los costos administrativos proyectados con los costos reales-ejecutados por el contratista y sus respectivos soportes (Anexar los soportes).

A continuación, se muestran los costos administrativos tanto proyectados como reales ejecutados.

Tabla 15 Resumen costos de administración proyectado

EDUNORTE - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE BELLO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR MENSUAL	PREST. SOCIALES	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL							
							\$3.350.000
1.1	Residente de obra / arquitecto	1	2.900.000	si	100%	30 días	2.900.000
1.2	Profesional de salud y seguridad en el trabajo	1	1.500.000	si	30%	30 días	450.000
TOTAL PERSONAL ADMINISTRACIÓN							\$1.290.000
2.1	Contadora	1	2.500.000	si	30%	30días	750.000
2.2	secretaria	1	1.800.000	si	30%	30 días	540.000
GASTOS OPERACIONALES Y OTROS							
OFICINA Y CAMPAMENTO EN OBRA							\$ 5.000.000
	Arriendo de oficina	1	4.000.000				4.000.000
	Servicios básicos	1	2.000.000			30 días	1.000.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y OTROS							\$350.000
	Papelería	1	350.000		100%	30	250.000
TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS - TASAS Y CONTRIBUCIONES							\$6.649243
	Retención en la fuente 2%						970.692.54
	Estampilla Procultura 0.5%						242.673.13
	Estampilla UdA 0.2%						97.069.25

 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	INFORME MENSUAL 		
	F-STP-003		

	Estampilla adulto mayor 2%						970.692.54
	Estampilla prodeportee 1%						485.346.27
	Estampilla Justicia Familia 2%						970.692.54
	Contribución Especial 5%						2.426.731.35
	Industria y comercio 1%						485.346.27
	SUBTOTAL COSTOS DE ADMINISTRACIÓN						\$11.639.243

Actas de cobro

Durante la ejecución del contrato se presentó una única acta de cobro, correspondiente al Acta de Corte No. 1, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$32.196.215), la cual comprende la ejecución total del objeto contractual. A la fecha del presente informe, dicha acta se encuentra en proceso de revisión para el trámite de pago, previa verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros, administrativos y legales establecidos.

Tabla 17 Control financiero

ACTA No	VALOR A CANCELAR	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR TOTAL PAGADO
Valor del Contrato	\$ 32.196.215		
Anticipo	N/A		
ACTA N° 1	\$ 32.196.215	\$ 32.196.215	\$28.081.433

ASPECTOS TÉCNICOS.

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 15 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del contrato comprendió la ejecución de obras civiles y adecuaciones locativas destinadas al fortalecimiento del Centro de Traslado por Protección del Municipio de Bello, incluyendo intervenciones arquitectónicas, eléctricas, hidrosanitarias y de seguridad, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto oficial y demás documentos contractuales.

Las actividades fueron ejecutadas en las sedes definidas por la Entidad, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y las condiciones técnicas requeridas para el adecuado funcionamiento de la infraestructura intervenida

PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN

.La Supervisión realizó seguimiento permanente al cronograma de ejecución presentado por el contratista, verificando que las actividades se desarrollaran conforme a la programación establecida.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas, alcanzando la ejecución total del objeto contractual dentro del plazo previsto.

Se deja constancia de que el contratista culminó las actividades antes del vencimiento del plazo contractual, producto de una adecuada planeación, organización y disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución, sin afectar el alcance, la calidad ni las especificaciones técnicas del contrato

Tabla 18 Programación vs Ejecutado

Proyecto comando central de la policía de bello

TIEMPO EN SEMANAS	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
1	25%	25%
2	50%	50%
3	80%	80%
4	100%	100%

Proyecto celdas de detención transitorias de permanencia sótano de la alcaldía

TIEMPO EN SEMANAS	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
1	25%	25%
2	50%	50%
3	80%	80%
4	100%	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se adelantaron actividades de seguimiento y control a los procesos administrativos y técnicos del proyecto, con el fin de verificar que la ejecución de las obras se desarrollara conforme a los diseños, presupuestos, especificaciones técnicas y detalles constructivos previamente aprobados. A continuación, se describen las principales actividades técnicas ejecutadas en el mes:

Sede Comando – Sala de Retenidos:

- Ejecución de trabajos de soldadura para la fabricación e instalación de la segunda reja de seguridad en la celda principal, en cumplimiento de los requisitos de protección y confinamiento establecidos.

Sede Permanencia – Celdas Transitorias:

- Actividades de adecuación arquitectónica, incluyendo demoliciones controladas, aplicación de revoques, estuco y pintura.
- Construcción e instalación de elementos de seguridad como rejas metálicas para celdas.
- Instalación de redes hidrosanitarias en nuevos baños: lavamanos, orinales, sanitarios, desagües, sifones y accesorios.
- Tendido e instalación de tubería EMT para redes eléctricas y de datos.
- Adecuaciones eléctricas: instalación y reubicación de luminarias, desmontaje de canaletas eléctricas existentes.
- Trabajos de excavación para canalización de redes y adecuaciones.
- Aplicación de pintura epóxica en superficies requeridas, cumpliendo con condiciones de durabilidad y asepsia.

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

Estas actividades se desarrollaron conforme al cronograma aprobado, garantizando el avance físico del proyecto en condiciones técnicas adecuadas y en concordancia con los objetivos establecidos para la mejora de la infraestructura destinada a la detención transitoria.

RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS

La documentación mencionada hace parte de los anexos entregados por el contratista como soporte a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Dichos documentos han sido debidamente radicados y reposan en el expediente físico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y trazabilidad contractual. Su conservación en archivo garantiza la disponibilidad para futuras revisiones, auditorías y procesos de supervisión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas vigentes en materia de control y seguimiento de la contratación pública

BALANCE PRESUPUESTAL

La documentación mencionada hace parte de los anexos entregados por el contratista como soporte a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Dichos documentos han sido debidamente radicados y reposan en el expediente físico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y trazabilidad contractual. Su conservación en archivo garantiza la disponibilidad para futuras revisiones, auditorías y procesos de supervisión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas vigentes en materia de control y seguimiento de la contratación pública

CONTROL DE CALIDAD

La documentación mencionada hace parte de los anexos entregados por el contratista como soporte a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Dichos documentos han sido debidamente radicados y reposan en el expediente físico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y trazabilidad contractual. Su conservación en archivo garantiza la disponibilidad para futuras revisiones, auditorías y procesos de supervisión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas vigentes en materia de control y seguimiento de la contratación pública

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 18 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

ACTAS DE VÍAS Y DE VECINDAD

No aplican para este contrato

REGISTRO FOTOGRAFICO

La documentación mencionada hace parte de los anexos entregados por el contratista como soporte a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Dichos documentos han sido debidamente radicados y reposan en el expediente físico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y trazabilidad contractual. Su conservación en archivo garantiza la disponibilidad para futuras revisiones, auditorías y procesos de supervisión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas vigentes en materia de control y seguimiento de la contratación pública

LIBRO DIARIO DE OBRA/BITÁCORA DE OBRA

La documentación mencionada hace parte de los anexos entregados por el contratista como soporte a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Dichos documentos han sido debidamente radicados y reposan en el expediente físico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y trazabilidad contractual. Su conservación en archivo garantiza la disponibilidad para futuras revisiones, auditorías y procesos de supervisión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas vigentes en materia de control y seguimiento de la contratación pública

CLIMATOLOGÍA

La documentación mencionada hace parte de los anexos entregados por el contratista como soporte a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Dichos documentos han sido debidamente radicados y reposan en el expediente físico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y trazabilidad contractual. Su conservación en archivo garantiza la disponibilidad para futuras revisiones, auditorías y procesos de supervisión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas vigentes en materia de control y seguimiento de la contratación pública

MANUAL DE MANTENIMIENTO

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 19 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

La documentación mencionada hace parte de los anexos entregados por el contratista como soporte a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Dichos documentos han sido debidamente radicados y reposan en el expediente físico del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y trazabilidad contractual. Su conservación en archivo garantiza la disponibilidad para futuras revisiones, auditorías y procesos de supervisión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas vigentes en materia de control y seguimiento de la contratación pública.

ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES

MATERIALES DE OBRA

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al presente contrato, no se identificaron intervenciones que implicaran demoliciones de gran volumen, movimientos masivos de tierra ni generación significativa de residuos de construcción y demolición (RCD) que ameritaran la implementación de controles específicos como el registro de volquetas, supervisión de maquinaria amarilla o la aprobación formal de sitios de disposición final (escombreras).

Las actividades desarrolladas se enmarcaron principalmente en procesos de adecuación, instalación y construcción en pequeña escala, que no generaron residuos sólidos en cantidades que comprometieran la normatividad ambiental vigente o que requirieran trámites especiales ante autoridades competentes como la Secretaría de Medio Ambiente o entidades responsables de la gestión integral de residuos.

En consecuencia, no fue necesario establecer procedimientos de trazabilidad para el manejo de escombros ni implementar sistemas de control para el ingreso y salida de vehículos de carga, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 472 de 2017, por medio de la cual se reglamenta la gestión de los RCD a nivel nacional.

CONCLUSIONES

- La Supervisión verificó el cumplimiento integral del objeto contractual, constatando que las actividades fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades de obra y demás condiciones establecidas en los documentos contractuales.
- El contrato alcanzó una ejecución física y financiera del 100 %, cumpliéndose el objeto dentro del plazo contractual y con la calidad requerida por la Entidad.

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 20 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

- Durante la ejecución se verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas, jurídicas, laborales, financieras, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista.
- La totalidad de las actividades ejecutadas fueron recibidas a satisfacción por la Supervisión, sin evidenciar incumplimientos que afectaran la finalidad del contrato.
- El contratista presentó una única cuenta de cobro correspondiente al valor total del contrato, la cual fue revisada, aprobada y pagada conforme a los requisitos establecidos por EDUNORTE.
- Como resultado del seguimiento efectuado, la Supervisión considera que el contrato cumplió la finalidad para la cual fue celebrado, permitiendo fortalecer la infraestructura destinada al Centro de Traslado por Protección del Municipio de Bello.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con fundamento en las actividades de seguimiento, inspección, verificación y control realizadas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 244 CD-2025, la Supervisión conceptúa que el contratista ejecutó satisfactoriamente la totalidad del objeto contractual, dando cumplimiento a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, laborales y ambientales establecidas en el contrato y sus documentos integrantes.

Así mismo, se verificó que las obras fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, las fichas técnicas, las cantidades de obra y los estándares de calidad exigidos por la Entidad, razón por la cual fueron recibidas a satisfacción.

Igualmente, se constató el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, constitución y mantenimiento de las garantías contractuales y demás requisitos exigidos para la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, esta Supervisión emite CONCEPTO FAVORABLE, dejando constancia de que el contrato fue ejecutado en su totalidad, que el objeto contractual fue cumplido satisfactoriamente y que no se evidencian obligaciones pendientes que impidan su cierre administrativo y posterior liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que por su naturaleza continúen vigentes, especialmente las relacionadas con la estabilidad y calidad de la obra y los demás amparos constituidos mediante la garantía única..

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 21 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR

Durante toda la ejecución contractual la Supervisión ejerció seguimiento permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, laborales y ambientales del contrato, realizando visitas de verificación, revisión documental y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Las actividades desarrolladas permitieron verificar que las obras fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, el presupuesto aprobado y el cronograma establecido, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento del objeto contractual.

Como resultado del seguimiento efectuado, no se evidenciaron situaciones que comprometieran la finalidad del contrato ni incumplimientos que impidieran el recibo a satisfacción de las obras ejecutadas.

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La Supervisión verificó el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, constatando que las actividades fueron ejecutadas dentro del plazo establecido, conforme a las especificaciones técnicas y con observancia de las obligaciones administrativas, laborales, jurídicas, financieras y ambientales derivadas del contrato.

Igualmente, se verificó el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago, la presentación de los informes requeridos, la constitución de las garantías contractuales, el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y la entrega de la totalidad de los productos pactados.

VERIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Una vez culminadas las actividades previstas en el contrato, la Supervisión realizó la verificación física y documental de las obras ejecutadas, constatando que el objeto contractual fue desarrollado en su totalidad y conforme a las especificaciones técnicas, planos, fichas técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Las obras ejecutadas cumplen las condiciones de funcionalidad, calidad y estabilidad requeridas por la Entidad, razón por la cual fueron recibidas a satisfacción mediante la correspondiente acta de recibo.

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 22 DE 23
-------------------	--------------	---------------------------------	-----------------

	INFORME MENSUAL 	
	F-STP-003	

OBSERVACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

La Supervisión deja constancia de que el contratista culminó la totalidad de las actividades objeto del contrato con anterioridad al vencimiento del plazo contractual, como resultado de una adecuada planeación, organización y disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución, permitiendo el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas sin afectar el alcance, las especificaciones técnicas ni la calidad de las obras ejecutadas. En consecuencia, se procede a suscribir la presente Acta de Recibo a Satisfacción, al verificarse el cumplimiento total del objeto contractual.

Mauricio ortega

MAURICIO ORTEGA

Supervisor

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello

CÓDIGO: F-STP-003	VERSIÓN: 001	FECHA DE APROBACIÓN: 18-09-2024	PÁGINA 23 DE 23
--------------------------	---------------------	--	------------------------